

# **ANEXO EXCEPCIONAL AL PROYECTO CURRICULAR DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA CURSO 2019-2020**

Estamos en un estado de alarma, impulsado por el RD Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que se ha ido prorrogando en función de la pandemia, y que entre otras medidas, establecía la suspensión de la actividad educativa presencial, aunque se mantenían las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y “on line”, siempre que fuese posible.

Este trimestre requerirá de una planificación especial, que se basará en los siguientes aspectos:

- Se preservará la salud física y emocional de todos los agentes que intervienen en el sistema educativo.
- Se fomentará la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje a las características de cada alumno, de su contexto y de su realidad.
- Se primará el repaso y la recuperación de los dos primeros trimestres y se avanzará en lo previsto en las programaciones cuando las condiciones sean posibles.
- Se atenderá a los principios de colegialidad e integración de la evaluación por parte de los equipos docentes, en los procesos de evaluación, y en las decisiones de promoción y titulación.

La programación didáctica del departamento de Tecnología se adaptará a la excepcional situación, principalmente en los siguientes aspectos relativos:

- a) Procesos de enseñanza y aprendizaje
- b) Atención a la diversidad
- c) Evaluación. Procedimientos y calificación

## **A) PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

Se incidirán en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado. El ritmo de trabajo ha de ser razonable para no sobrecargar de tareas a los alumnos ni a las familias. Se arbitrarán medidas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo en cualquier caso, la capacidad de aprender por si mismos de forma autónoma y promoviendo el trabajo en grupo, siempre que sea posible y debidamente orientada desde el punto de vista emocional.

Dentro de este apartado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de la programación:

- Contenidos
- Metodología

### **Contenidos**

Según las condiciones del alumnado, se podrán repasar contenidos de los dos primeros trimestres, con el fin de afianzar los aprendizajes adquiridos o mejorarlos. También se podrá avanzar en la programación en la medida que fuere posible sin perjuicio de los alumnos que carezcan de los medios telemáticos oportunos.

En todo caso, dado la extensión del currículo y las condiciones actuales, se primarán los contenidos que se consideren más esenciales y se priorizarán las tareas globalizadas y el trabajo de forma que se puedan afianzar los objetivos de la etapa.

Conviene destacar que los alumnos bilingües de 2º y 3º ESO terminaron los contenidos teóricos durante los trimestres 1º y 2º, y ahora están elaborando proyectos para poner en práctica lo aprendido en clase. Lamentablemente, no puede ocurrir lo mismo con los alumnos no bilingües, en gran parte por la brecha social que sigue existiendo, la cual es mayor que la brecha digital.

Dado el carácter de la asignatura, también se podrá incidir en contenidos de carácter práctico o proyectos para que los alumnos reflejen en la práctica los conocimientos adquiridos en la teoría.

**En cuanto al Ámbito Científico-Tecnológico**, que se imparte en el Nivel I de la ESA, también se está llevando a cabo una adaptación de los contenidos, basándonos en aquellos más esenciales

### **Metodología**

Las estrategias metodológicas deben incidir en la concepción por parte del alumnado de unas pautas de trabajo que establezcan de forma clara los principios de “*para qué aprender*”y “*para qué estudiar*”. Se deben priorizar las capacidades que permitan

realizar el trabajo de manera autónoma así como garantizar el apoyo en su realización por parte del profesorado.

Los alumnos están recibiendo explicaciones, pautas y tarea de manera telemática. Para ello, los profesores están usando *google classroom*, *plataforma Moodle*, *correo electrónico*, *ipasen* y *vía telefónica* como modos de comunicación.

Las explicaciones se ajustan a los contenidos, los cuales están adaptados a la situación excepcional. Las tareas se están adaptando a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, procurando una flexibilidad en su elaboración y entrega, y ante todo, procurando que fomenten su autonomía en el desarrollo de su aprendizaje.

Los profesores están incidiendo y siendo perseverantes en la comunicación con los alumnos. Esto está dando resultados y como consecuencia de ello, cada vez se están reenganchando más alumnos y posibilitando la mejora de los resultados académicos que ya de por sí, eran aceptables durante los 2 trimestres anteriores.

Se debe recordar que los elementos del currículo referentes a los objetivos, competencias clave, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación, bajo las directrices de los departamentos didácticos y los equipos de ciclo, junto con el asesoramiento de los departamentos y equipos de orientación u órganos similares.

## **B) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se hará un seguimiento de cara a la evaluación del 3º trimestre, basada en los siguientes aspectos:

- Actividades de refuerzo y/o recuperación de materias generales del bloque de asignaturas troncales para primero y cuarto de ESO y/o de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado
- Actividades específicas personalizadas orientadas a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promoció de curso.
- Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR):
  - Se debe tener en cuenta que se ha de continuar con el procedimiento de incorporación a PMAR y que para ello se requerirá la correspondiente evaluación tanto académica como psicopedagógica del alumnado, así como la cumplimentación del Consejo Orientador.
  - Continuidad en el programa del alumnado incorporado a un PMAR. Corresponde al equipo docente, previo informe del departamento de

orientación y una vez oído el alumno o alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal, decidir al final de cada uno de los cursos del programa sobre la promoción o permanencia en el mismo de cada alumno o alumna, en función de su edad, de sus circunstancias académicas y de su evolución en el mismo.

- El profesorado que imparte los ámbitos calificará de manera desagregada cada una de las materias que los componen

Los profesores están mandando diversas tareas para adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje existentes en los grupos. Los alumnos PMAR están continuando con su programa, adaptado a sus necesidades, previo requerimiento de Orientación.

### **C) EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS Y CALIFICACIÓN**

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será realizada por el profesorado a través de todos los mecanismos puestos en marcha (antes y después de la situación extraordinaria de las circunstancias actuales) para la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje y de la madurez personal de cada alumno o alumna.

Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, teniendo en cuenta las capacidades y características del alumnado. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, diagnóstico y formativo, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

Se calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de evaluación continua desarrollado a lo largo del curso. Para ello, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

En lo referente a las actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre, tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores. Se debe tener en cuenta que dichas actividades no podrán suponer un perjuicio en la calificación del alumnado. Es decir, las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido.

En cuanto a las actividades y tareas que los profesores del departamento manden a los alumnos durante el 3º trimestre, estas se deberán realizar y entregar de manera obligatoria y su realización (de todas o de la mayoría) servirá para poder mantener o mejorar la calificación obtenida en los 2 trimestres anteriores. No obstante, los

profesores de Tecnología y Ámbito científico-tecnológico valorarán y tendrán en cuenta los casos de abandono en este último trimestre, pudiendo tomar las decisiones que estimen oportunas. Previamente, habrán informado a los alumnos mediante los medios habituales (correo, classroom, plataformas, vía telefónica, ipasen, etc).

Para obtener las calificaciones, en la asignatura de Tecnología se tendrán en cuenta los trabajos y tareas que se están realizando, así como los proyectos que se hagan en casa. En cuanto a la asignatura de Ámbito científico-tecnológico del nivel I de la ESA, además se realizarán exámenes on-line, con lo que también se tendrá en cuenta el resultado de dichas pruebas.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura del curso anterior, deberán hacer las tareas y entregarlas en el plazo previsto.